

<b>Nombre del Medio de Verificación:</b> Informe semestral de instrumentos creados generado por la Dirección de Políticas Públicas.	
<b>Clave y nombre de la Dependencia:</b>	8301 Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
<b>Programa Presupuestario:</b>	O006 - Atención y Seguimiento a la Política Anticorrupción
<b>Resumen narrativo del nivel reportado:</b>	F.P.C01.A01 - Creación de insumos técnicos para el combate a la corrupción.
<b>Indicador:</b>	C01A01 - Porcentaje de instrumentos aprobados para el combate a la corrupción.
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de instrumentos aprobados por el comité coordinador/número de instrumentos creados por la SESAEQROO) *100
<b>Periodicidad del documento</b>	Semestral
<b>Trimestre reportado:</b>	Primer Semestre
<b>Liga de Publicación del Medio de Verificación:</b>	<a href="https://sesaeqroo.gob.mx/rendicion-de-cuentas/medios-de-verificacion/medios-de-verificacion-2025/medios-de-verificacion-segundo-trimestre-2025/">https://sesaeqroo.gob.mx/rendicion-de-cuentas/medios-de-verificacion/medios-de-verificacion-2025/medios-de-verificacion-segundo-trimestre-2025/</a>
<b>Unidad Responsable del Indicador:</b>	8301-1101 - Secretario Técnico

**Datos de las Variables reportadas:**

**Numerador:** Número de instrumentos aprobados por el comité coordinador.

CALENDARIO NUMERADOR					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.000

**Denominador:** Número de instrumentos creados por la SESAEQROO.

CALENDARIO DENOMINADOR					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000

**Descripción de los resultados:**

CALENDARIO PROGRAMÁTICO MODIFICADO						Meta
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.000	100%
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	

CALENDARIO PROGRAMÁTICO EJECUTADO						Meta
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.000	100%
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	

1.- Este indicador tiene como meta anual 4/6 instrumentos. En este trimestre se realizaron 2/3 instrumentos aprobados por el comité coordinador de los 2/3 programados.

2.- El porcentaje de nivel de cumplimiento fue del 100%.

Para el primer semestre del año 2025, se reporta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, realizó las gestiones técnicas, administrativas y financieras para que el Comité Coordinador aprobara y diera cumplimiento con la oportuna creación de proyectos para el combate a la corrupción, a continuación, se enlista los dos correspondientes al trimestre:

1.- “Diseño del desarrollo organizacional y de profesionalización de los órganos internos de control en el Estado de Quintana Roo, con base en los hallazgos y recomendaciones contenidos en el Diagnóstico de Capacidades Institucionales y con énfasis en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB)”

Este proyecto se encuentra contemplado dentro del Plan de trabajo del Comité Coordinador 2025.



saegroo.org.mx/Documentos/PlanTrabajoComiteCoordinador/planTrabajo2025.pdf

planTrabajo2025.pdf 5 / 21 100%

PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ COORDINADOR 2025

Programa de Trabajo del Comité Coordinador para el Año 2025

**Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad**

Prioridad de la PAEQROO	Estrategia del Programa de Implementación	Productos derivados de las estrategias del Programa de Implementación de la PAEQROO.	Actividades del Comité Coordinador					
			De participación en la construcción de los productos y/o instrumentos	Periodo	De la presentación/ aprobación/ publicación de los productos y/o instrumentos	Periodo	De la difusión e implementación de los productos y/o instrumentos	Periodo
Prioridad 1 y 2: Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas	1.2. Fortalecer institucionalmente a las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas, con el fin de impulsar la coordinación en la procuración e impartición de justicia administrativa.	Programa de implementación para el fortalecimiento de los OIC del estado de Quintana Roo que contemple las 4 dimensiones y recomendaciones de la herramienta diagnóstica y que incluya un estudio de impacto presupuestal	Seguimiento a la elaboración del Programa de implementación para el fortalecimiento de los OIC del estado de Quintana Roo	Marzo-Junio	Presentación y aprobación del Programa de implementación para el fortalecimiento de los OIC del estado de Quintana Roo	Agosto	Seguimiento a la presupuestación y ejecución del Programa de implementación para el fortalecimiento de los OIC del estado de Quintana Roo	Agosto-Diciembre
		Programa de certificación en materia de faltas administrativas	Participación en las mesas de trabajo del CGC en materia anticorrupción para la promoción de los	Enero-Diciembre	Promover la consolidación del EC 1556 para la investigación de faltas administrativas, a través de la	Enero-Diciembre	Actividades de difusión del estándar y seguimiento presupuestal para	Enero-Diciembre

5

**LINK DE ACCESO PARA CONSULTAR EL DOCUMENTO.**

<https://saegroo.org.mx/Documentos/PlanTrabajoComiteCoordinador/planTrabajo2025.pdf>

**ANTECEDENTE:**

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, dando cumplimiento con su objeto establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo que a letra dice: Artículo 25. La Secretaría Ejecutiva tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador Estatal, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, es el órgano responsable de proponer, establecer metodologías, mecanismos y herramientas e insumos técnicos para gestar proyectos que den cumplimiento con lo establecido en la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y su Programa de Implementación (PI-PAEQROO).

**En noviembre del año 2023,** inicio uno de los proyectos que por la propia razón de creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y por añadidura el Sistema Anticorrupción del Estado (SAEQROO), es Fortalecer institucionalmente a las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas, con el fin de impulsar la coordinación en la procuración e impartición de justicia administrativa, dicho proyecto suponía ser de largo aliento y con etapas que le permitirán cumplir con los objetivo de la política, es así que se presenta la alineación de este proyecto con lo previsto en el PI-PAEQROO:

## Eje1. Combatir la corrupción y la impunidad

Corto plazo

**PRIORIDAD 1:** Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.

**Estrategia 1.2.** Fortalecer institucionalmente a las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas, con el fin de impulsar la coordinación en la procuración e impartición de justicia administrativa.

**Línea de Acción 1.2.1 Fortalecimiento de las estructuras orgánicas de las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas** que contemple una herramienta diagnóstica de capacidades institucionales centrada en el análisis de perfiles, presupuesto, estructura organizacional y cumplimiento normativo.

Resulta pertinente destacar que, la línea de acción 1.2.1, plantea como meta el fortalecimiento de las estructuras orgánicas de las autoridades, al mismo que establece el ¿cómo? Y a letra dice: ***“que contemple una herramienta diagnóstica de capacidades institucionales centrada en el análisis de perfiles, presupuesto, estructura organizacional y cumplimiento normativo”***, por lo que el primer paso para lograr la meta en el sentido lógico del proceso,

A nivel nacional, hasta ese punto no existían precedentes respecto a un ***“diagnósticos de capacidades institucionales de los Órganos Internos de Control”***, y el hecho de realizarlo implicaba que el proyecto requeriría de tiempo, planeación, coordinación interinstitucional, la cual fue impulsada en todo momento por la titular de Secretaría de la entonces Contraloría del Estado (SECOES) en su calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del estado de Quintana Roo (CPC QROO), órgano colegiado que cobijó el proyecto denominado:

### **DIAGNÓSTICO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL (OIC) EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

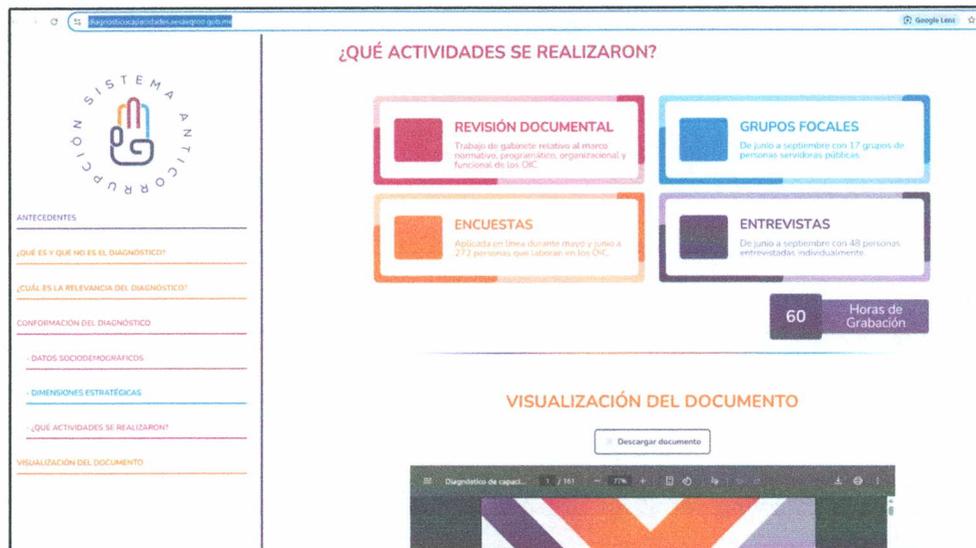
**Proyecto que superó las expectativas de participación y que logro concluir con la participación de personas servidoras públicas del 100% de los OIC de los tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como organismos constitucionalmente autónomos y municipios.**

Sirva pues, esta explicación para manifestar que en septiembre del año 2024 se concluyó exitosamente el Diagnóstico para conocerse, reconocerse y, especialmente, fortalecerse como Estado y como pueblo en movimiento, en crecimiento, en transformación.



Link de la página oficial del SAEQROO en el que se encuentra publicado el proyecto

<https://saegroo.org.mx/Nosotros/Campanas.php>  
<https://diagnosticocapacidades.sesaegroo.gob.mx/>



### **ETAPA QUE SE EJECUTA EN EL 2025 Y DENTRO DEL SEGUNDO TRIMESTRE.**

Como parte de los procesos que se desprenden de haber sido el Sistema Anticorrupción Estatal en desarrollar el primer “DIAGNÓSTICO SOBRE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO”, toda vez que se cuenta ya con la **“herramienta diagnóstica de capacidades institucionales centrada en el análisis de perfiles, presupuesto, estructura organizacional y cumplimiento normativo”**, existen las condiciones institucionales para ejecutar el proceso de Fortalecimiento de las estructuras orgánicas de las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas.

**Es necesario hacer una pausa para expresar que, este fortalecimiento se gestara a través del proyecto denominado: Desarrollo del diseño organizacional y de profesionalización de los OIC en el Estado de Quintana Roo.**

Es en este punto, en el que por dos razones que forman parte de las facultades que el marco normativo confiere a los Sistemas Anticorrupción Locales y a la SESAQROO, es que resulta pertinente el proyecto en comento.

Por un lado, tal como se precisó en lo antecedentes el Fortalecimiento de las estructuras orgánicas de las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas, implica la convergencia de múltiples escenarios favorables tal como se están presentando en este momento en la administración pública en turno, la SESAQROO cuenta con la autorización por parte del Órgano de Gobierno ejecutar el proyecto, las personas servidoras publicas tienen en su poder el documento y sus particularidades derivadas del Diagnóstico, es decir el escenario es idóneo para que la autoridades se fortalezcan y el SESAQROO avance en la correcta implementación la Política Anticorrupción.

Por el otro lado, la instancia en al cual recae la mayor responsabilidad en materia de El impacto de detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas, se encuentra en un proceso de transición de SECOES a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB), en este momento, la entidad integrante del SESAQROO que mayor impacto representaría con respecto al diseño organizacional y de profesionalización de su ente es esta, este proyecto de traduce en poder atender al poder ejecutivo y con ello poder orientar recursos y esfuerzos con la toma de decisiones basadas en resultados acorde con el objeto de Ley de Sistema Anticorrupción de Estado de Quintana Roo,

Es por lo anterior, resultó pertinente y factible la ejecución del proyecto denominado: Desarrollo del diseño organizacional y de profesionalización de los OIC en el Estado de Quintana Roo.

**Como proyecto se continuidad al fortalecimiento a las autoridades responsables de investigar posibles faltas administrativas, el objetivo del presente proyecto es:**

**Desarrollar el diseño organizacional y de profesionalización de los OIC en el Estado de Quintana Roo: con énfasis en la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción (SABGOB), atendiendo a la estructura orgánica más grande y compleja en materia de control interno y que pueda servir de modelo para todos los OIC de la entidad federativa. Este documento atenderá los hallazgos y recomendaciones contenidos en el Diagnóstico de Capacidades Institucionales de los OIC, enfocado en las atribuciones normativas y la estructura organizacional de la Secretaría en comento, así como los procesos sustantivos, las competencias profesionales y las descripciones y perfiles de puestos**

## Captura de pantalla de las sesiones se trabajó a puerta cerrada.



## 2.- Fortalecimiento de la campaña de comunicación del SAEQROO.

Con fecha 16 de junio del 2025, dio inicio un proyecto relevante para el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo: **“Fortalecimiento de la campaña de comunicación del SAEQROO”**.

**El objetivo general es:** Generar contenido digital que comunique con claridad y cercanía la misión, estructura y función del SAEQROO como instancia coordinadora en la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, así como cada uno de sus integrantes (Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Secretaría Ejecutiva). Asimismo, generar conocimiento de uno de los proyectos de más impacto el Estándar de Competencias EC1556 como herramienta clave para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción en las instituciones públicas de Quintana Roo y a nivel Nacional.

**El comité Coordinador consciente de que las instancias y dependencias deben promover y homologar la comunicación de las acciones que en el estado se están ejecutando, autorizo el proyecto en su programa de trabajo 2025.**

saeqroo.org.mx/Nosotros/documentosRectores.php

¿QUIÉNES SOMOS? ¿QUÉ HACEMOS? ¿QUÉ NOS GUÍA? NORMATIVIDAD ¿QUÉ ES LA PON? NOTAS INFORMATIVAS

NOTAS INFORMATIVAS

Integrar el SAEQROO tiene un rumbo trazado en el corto, mediano y largo plazo para combatir la corrupción en el estado.

### PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR

Plan De Trabajo 2019

Descargar

Plan De Trabajo 2020

Descargar

Plan De Trabajo 2021

Descargar

Plan De Trabajo 2022

Descargar

Plan De Trabajo 2023

Descargar

Plan De Trabajo 2024

Descargar

Plan De Trabajo 2025

Descargar

CERRAR

planTrabajo2025.pdf

Comunicación con el Órgano Garante y su vinculación con el SNT.											
Prioridad 40. ** Articular esfuerzos para la realización	40.1 Establecer criterios de comunicación social	Estrategia de Comunicación Social	Seguimiento a la construcción de	Enero- Octubre	Presentación al CC de las estrategias	Noviembre	Seguimiento a la implementación	Noviembre -Diciembre			

17

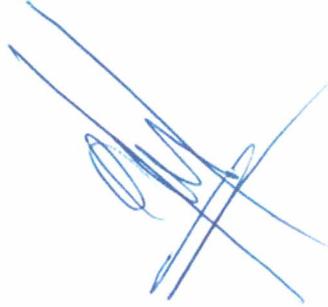
### PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ COORDINADOR 2025

de campañas de comunicación, con enfoque de derechos humanos y género, sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.	en el SAEQROO, que incluya EbDH y la PG, con el fin de generar contenidos armonizados respecto al desarrollo de la agenda anticorrupción.	Lineamientos de Comunicación Social del SAEQROO.	Seguimiento a la construcción de los Lineamientos de Comunicación Social del SAEQROO.	Enero- Marzo	Presentación y aprobación ante el CC.	Abril	Seguimiento a la implementación de los lineamientos.	Mayo- Diciembre
--	---	--	---	--------------	---------------------------------------	-------	--	-----------------

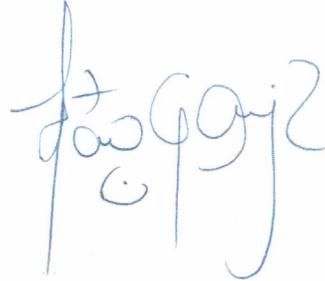
**Link de acceso al Plan de Trabajo del Comité Coordinador 2025 alojado en la página oficial del SAEQROO**

<https://saeqroo.org.mx/Documentos/PlanTrabajoComiteCoordinador/planTrabajo2025.pdf>

A la fecha se encuentran en etapa de desarrollo los materiales audio visuales que formaran parte de este proceso de fortalecimiento.



**Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo.**  
Secretaria Técnica de la  
SESAEQROO



**Lic. Lyssette Higareda Laguna**  
Directora de Políticas Públicas de la  
SESAEQROO